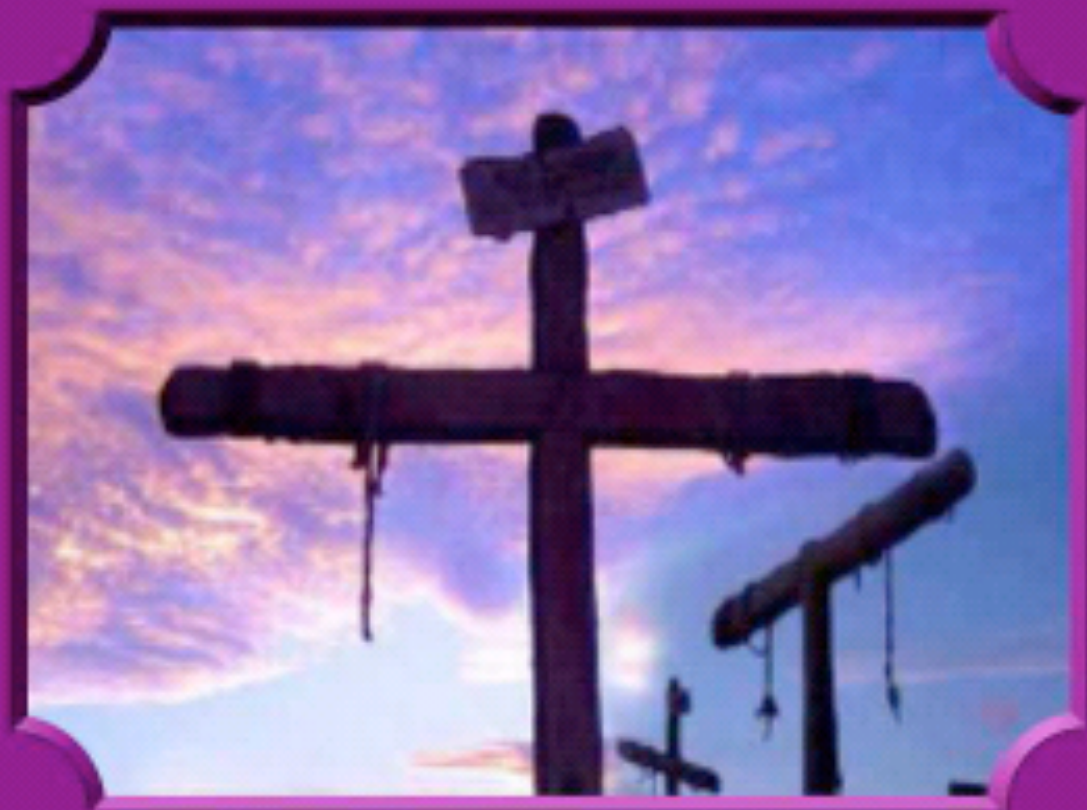


# LA SEÑAL DE LA CRUZ

*R. 'Deoduce' Penner*



Santiguar • Signar • Persignar

# LA SEÑAL DE LA CRUZ



¿Cual es la diferencia entre  
santiguar, signar y persignar?

¿De donde viene ese signo?

¿Quien lo hace y como?

¿Por que y para qué se hace?

## ADVERTENCIA AL LECTOR NO-CATÓLICO

*Esta pequeña obra está dirigida particularmente a un público católico. Su contenido es parte básica de un programa de formación realizada cristiana promovido por el Ministerio Deoduce.*

*No solamente el no-creyente, así como también si alguien con otra fe desearan leer este material deberían hacerlo conscientes de que es muy probable que difiera en creencia y opiniones, pero al mismo tiempo les ruego notar que en ningún momento hay ofensa o ataque a quienesquiera.*

## NOTA EXPLICATIVA PARA EL LECTOR CATÓLICO

*El temario de este texto es parte básica de un programa de formación realizada cristiana promovido por el Ministerio Deoduce dirigido a un público adulto que ya cuenta con conocimientos y experiencia vivida en la fe cristiana pero sigue deseoso de ampliar sus conocimientos en la doctrina genuina para poder obtener de ella el máximo de sus beneficios mientras que va cumpliendo con la voluntad de Dios Padre para mayor gloria suya.*

*Este trabajo conlleva una doble finalidad: 1) constituye el texto para los alumnos regulares del curso de Formación Suplementar Cristiana, y 2) sirve de material de apoyo y consulta para los tutores del Catecumenado.*

*Distintamente del formato de las clases regulares, en las cuales debo atenerme a la enseñanza oficial de la Iglesia según su Magisterio, aquí gozo de cierta libertad para poder añadir y expresar algunas opiniones propias, las cuales son de mi exclusiva responsabilidad.*



# LA SEÑAL DE LA CRUZ

Santiguar – Signar - Persignar

R. Penner

## Que nos dice el Catecismo

El Catecismo de la Iglesia Católica dice *"El cristiano comienza su jornada, sus oraciones y sus acciones con la señal de la cruz, "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén". El bautizado consagra la jornada a la gloria de Dios e invoca la gracia del Señor que le permite actuar en el Espíritu como hijo del Padre. La señal de la cruz nos fortalece en las tentaciones y en las dificultades". [CIC #2157]*



## Que es la Señal de la Cruz

Es un Signo y un Símbolo, a la vez que un Sacramental.

Un *signo* es una señal o acto visible que nos revela sensorialmente una realidad invisible y que nos remite a su percepción intelectual. Nuestra liturgia está repleta de signos verbales y visuales.

Un *símbolo* es algo deliberadamente ideado para expresar conceptualmente o representar de forma concisa alguna otra cosa. Ejemplo: el Símbolo de los Apóstoles (Credo). *(O entonces en el ámbito seglar, por ejemplo, una señal de tráfico en la carretera: un número 80 circundado por un aro en rojo es el símbolo que representa visualmente la velocidad horaria máxima permitida).*

Una forma muy simple de recordar la diferencia entre esas dos cosas es tener en cuenta que el signo "significa" mientras que el símbolo "simboliza". ¿Obvio, verdad?

Un *sacramental* es un signo sagrado empleado por la Iglesia para santificar circunstancias de nuestras vidas (2).

El Catecismo explica claramente porque existen los gestos en nuestra relación con lo sagrado:

“ (...) *En la vida humana, signos y símbolos ocupan un lugar importante. El hombre, siendo un ser a la vez corporal y espiritual, expresa y percibe las realidades espirituales a través de signos y de símbolos materiales. Como ser social, el hombre necesita signos y símbolos para comunicarse con los demás, mediante el lenguaje, gestos y acciones. Lo mismo sucede en su relación con Dios.*” [CIC #1146]



### Lo que no es la Señal de la Cruz

- Pese a que este signo conlleve un poder sobrenatural intrínseco, no se trata de un gesto "mágico". No debe ser utilizado como una práctica supersticiosa.
- Independientemente de que nos identifique, no lo utilizamos como una señal de reconocimiento entre los cristianos. Se emplea exclusivamente en nuestra relación individual con Dios; no es cosa para usarse "entre personas".
- La Señal de la Cruz hasta puede revelar al "destinatario" de nuestra oración, pero no es una oración como tal. Una cosa no substituye a la otra. Las plegarias van mejor en las preces.



### ¿Cuál es la diferencia entre Santiguar, Signar y Persignar?

Algunas personas emplean los términos equivocados y otras se confunden con ellos. Como el diccionario de la Real Academia (\*1) lo explica de modo muy sucinto, la explicación que se sigue podrá ayudar a entender mejor cada cosa en sus pormenores.

La diferencia entre los tres términos es muy fácil de entender y se puede memorizar de carrera:

- Santiguar: Es el gesto que uno practica sobre sí mismo, que consiste en tocarse en secuencia y con la mano derecha, la frente, la parte baja del tórax, el hombro izquierdo y finalmente el derecho, representando una cruz (grande) imaginaria sobre el cuerpo a la vez que se va vocalizando "*En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo*". Es lo mismo que *auto-signarse*.
- Signar: Es el gesto de figurar una pequeña cruz con el pulgar de la mano derecha hecha sobre uno mismo, en otra persona, como en el caso de cuando el sacerdote ministra el Crisma, o sobre alguna cosa para bendecirla. Es la forma más antigua de

hacer la señal de la cruz. Históricamente tiene su origen en los primeros cristianos, quienes la utilizaban tanto en los que eran bautizados como en si propios, pues no empleaban nuestra forma actual de santiguarnos (*volveremos a esto más adelante*). La forma más apropiada de llamar a este gesto cuando lo practicamos sobre nuestro propio cuerpo (la cruz grande) sería *auto-signarse* que es lo mismo que *santiguarse*. Signar es también el gesto de figurar la cruz (grande) que acompaña la bendición ministrada por el sacerdote a una asamblea de fieles.

También se le dice signar al gesto de figurar tres pequeñas cruces en uno mismo con el pulgar de la mano derecha; una en la frente, otra en la boca y la otra en el pecho. La fórmula vocalizada que complementa al gesto puede variar de región a región, pero el sentido de su simbolismo es único y profundo. Se acompaña al gesto diciendo: "*Por la señal de la Santa Cruz, de nuestros enemigos, libranos Señor Dios nuestro*". Esos enemigos a que se hace referencia habitan nuestro ser (malos pensamientos, soberbia, maledicencias, injurias, rencor, odio, envidia etc.). Al formar la primera cruz le rogamos a Dios que limpie o purifique nuestra mente para recibir y entender Su Palabra. Con la segunda cruz pedimos la purificación de nuestra boca para que con ella solo hablemos conforme las enseñanzas de la Palabra de Dios y propaguemos su Reino. Y, con la tercera, que purifique y convierta nuestro corazón para que este sinceramente abrigue y ame al contenido de la Palabra de Dios.

- Persignar: Es la combinación de las dos señales anteriores, con la acción coordinada de signarse (tres cruces pequeñas) seguida por la de santiguarse (cruz grande). Este término (verbo), tiene su origen "popular- en las primeras letras del ruego en latín al signarse: "*Per signum crucis de inimicis nostris, libera nos Deus noster. Domine, exaudi orationem meam, et clamor meus ad te veniat*", tal como ya lo empleaban los mismos Padres de la Iglesia. Es como un pequeño exorcismo, en el cual le rogamos a Dios que aparte de nosotros toda influencia del maligno sobre nuestra flaqueza concupiscente.

Como se ha podido constatar en estas definiciones la palabra *signar* puede ser empleada para representar más de un gesto, siendo que uno de ellos es sinónimo de *santiguar*. Por eso y para evitar confusión prefiero siempre utilizar *santiguar* para el gesto de *auto-signarse*, guardando el verbo *signar* para cuando se refiera al gesto con la cruz pequeña, o, al gesto litúrgico del sacerdote.



## Cuando se emplea

- Hacemos la Señal de la Cruz para darle inicio a nuestras oraciones, proclamando en el nombre "de quien" iremos orar, bien como a "quien" nos estamos confiando para ese fin. Al confiarnos a la Santísima Trinidad, nos aseguramos de que ninguna acechanza maligna se identificará con nuestras oraciones, plegarias y alabanzas. Y lo más

destacable: no es sin razón que siempre se inicia la celebración de la Santa Misa con la Señal de la Cruz.

- Nos santiguamos al iniciar nuestra jornada diaria o al lanzarnos en empresas importantes, con cierto riesgo o de gran responsabilidad, invocando la Gracia del Señor para que actuemos en el Espíritu como hijos del Padre, y con eso consagrar nuestras acciones a la Gloria de Dios.
- Nos santiguamos para invocar la presencia y acción de la Santísima Trinidad en los momentos en que necesitemos fortaleza y protección (ejemplo: sea por momentos de riesgo, miedo, peligro etc.).
- Hacemos la Señal de la Cruz para manifestar una actitud de humildad y respeto frente a la Santísima Trinidad al expresarle nuestra reverencia, adoración y amor.
- Nos santiguamos para la concientización de nuestra pertenencia a la Santísima Trinidad o un saludo de amor en ocasiones circunstanciales (ejemplo: para reverenciar al Santísimo Sacramento, al pasar frente a una Iglesia que lo abriga. Nótese que se lo dirige al Santísimo presente en el interior y no al edificio).
- En el momento en que recibimos una bendición sacerdotal nos santiguamos. En este caso particular lo correcto es hacer una inclinación profunda como gesto de reverencia al Espíritu Santo, para recibirLe con humildad en su acción sobre nuestro ser.
- Nos persignamos al iniciarse la lectura del Evangelio en la Santa Misa, o, por ejemplo, frente a la Presencia Real al visitar el Tabernáculo Eucarístico. Aun que no sea litúrgicamente obligatorio (las rubricas del Misal así no lo determinan), en tales casos sería muy recomendable hacerlo debido al propósito que tiene.

Hay personas que por no estar muy seguras cuanto a los momentos de santiguarse terminan haciéndolo para casi todo mientras están dentro de una iglesia.

A seguir presento las respuestas para unas preguntas que me son hechas con cierta frecuencia:

¿Debe hacerse la señal de la cruz cuando se entra en una iglesia? No “*hay que*”, aun que tampoco haya algo malo en hacerlo. Basta con hacerle una inclinación profunda al altar si no se encuentra expuesta sobre el mismo la Presencia Real. Si la Misa ya está en curso y el sacerdote ya consagró los dones entonces hay que *hincar* la rodilla, y del mismo modo si está expuesto el Santísimo para la adoración. Ninguno de esos gestos conlleva la obligación de ser acompañado de la Señal de la Cruz;

¿Hay que santiguarse después de calar los dedos en el agua bendita a la entrada de la iglesia? Aun que no haya una “obligatoriedad” de hacerlo, es de buena praxis hacerlo, pues no tendría mucho sentido recogerla para no hacer nada con ella. Esa agua bendecida sacramentalmente es signo bautismal, y nos santiguamos humedeciendo la punta de los dedos en ella como un deseo de renovación de los votos de nuestro propio Bautismo.

¿Hay que hacer la señal de la cruz después de haber consumido la hostia consagrada? Eso no consta de las rubricas del Misal, del Catecismo y tampoco existe en el momento cualquier otra norma de la Iglesia en ese sentido. Ese es un acto improvisado, probablemente surgido espontáneamente de la piedad popular. Sin embargo tampoco hay nada malo en que se haga. La señal de la cruz en cualquiera de sus tres formas solo podrá ser bueno en cualquier hora, lugar o circunstancia. Lo que verdaderamente hay que hacer es sinceramente humillarse para recibir al Señor haciendo una inclinación y confirmar que reconocemos su verdadera presencia con nuestro Amén.

¿Hay que santiguarse a cada vez que se cruza frente al altar? No, tampoco. Lo que sí, de precepto, es la inclinación, y en este caso, profunda. Salvo en los casos en que sobre el altar se encuentre Jesús Sacramentado, en que habrá que hincar la rodilla derecha. No importa cuantas veces uno se vea obligado a pasar en frente; en ambos casos habrá que cumplir el precepto todas las veces.

Entretanto, es importante tener en cuenta que si se la hace, debería hacerse solemne y conscientemente, pues en caso contrario esta más podría asemejarse a una pantomima o a un ademán supersticioso, el cual no servirá de nada. (Y a propósito, de un modo general, la superstición es pecado [CIC #2111-2])



### ¿Cómo se debe hacer la Señal de la Cruz?

La Señal de la Cruz es una invocación trinitaria y por eso no debe convertirse en un gesto automático, apresurado o descuidado. Tampoco se debe hacer el gesto físico sin la invocación consciente a la Santísima Trinidad, sino no significará nada. Este también no pasaría de una pantomima sin función ni sentido.

Debemos entender que cada vez que hacemos la Señal de la Cruz estamos renovando aquel mismo signo que se nos ha impuesto por la primera vez con el Bautismo. Cuanto más lo hagamos, más profundamente lo estaremos marcando en nosotros.

La acción de santiguarse tiene que ser siempre consciente, solemne y respetuosa. No hay que tener retraimiento si la hay que efectuar en público. ¡Debemos estar conscientes de que es un privilegio del católico y estar orgullosos de poder hacerlo! (Yo me santiguo en público al rogarle a Dios por su bendición y protección toda vez que cruzo el umbral hacia la calle, voy a conducir el automóvil, y lo hacía a cada vez que iba a salir en mi motocicleta, con mi familia nos santiguamos y oramos cuando comemos en restaurantes; Esté donde esté y delante de quien sea... No lo hago por proselitismo ni lo dejo de hacer por los que pudieran mirar, lo hago solo por mi Dios querido. Pues esa señal ha estado englobando nada menos que *el sello de propiedad* de Aquel que pagó un alto precio para rescatarme(nos) y hacerme(nos) libre(s): Jesucristo, Señor mío y Dios mío. *Totus Tuus* ¡Amen!).

Nos enseña nuestra madre Iglesia que todo gesto *debe expresar exteriormente lo que se siente interiormente*, sino el mismo no pasará de una representación mecánica, falsa o hasta posiblemente, hipócrita. De la boca de San Agustín: “*Que tu símbolo sea para tí como un espejo. Mírate en él: para ver si crees todo lo que declaras creer*”.

Cuando uno se siente vejado de hacerlo en la presencia de los demás y que de ahí el gesto resulte en una “cosa irreconocible” (hecha velozmente con un gesto disimulado), lo mejor será hacer nada. “*Por todo aquel que se declare por mí ante los hombres, yo también me declararé por él ante mi Padre que está en los cielos; pero a quien me niegue ante los hombres, le negaré yo también ante mi Padre que está en los cielos.*” [Mt 10:32-33]





## Sus orígenes

Los cristianos adoptamos la Cruz como símbolo y Signo desde que Nuestro Señor Jesucristo dejó en ella estampado para siempre el padecimiento de su propio cuerpo.

Nosotros no reverenciamos a la cruz como un instrumento de tortura. Eso sería ilógico, enfermizo y estúpido.

El sacrificio de Nuestro Señor en una cruz transformó a ese instrumento brutal de tortura en símbolo de nuestra Redención. Por eso, para el cristiano no es solo un "recordatorio", es motivo de veneración obligada. Tampoco reverenciamos las cruces en general (los objetos físicos); lo que veneramos es al sacrificio de la Redención que se suele *simbolizar* por una cruz, sea esta un objeto físico o de la imaginación.

Su utilización como Signo es parte de la Tradición de la Iglesia y de gran antigüedad.

De comienzo apenas se solía hacer una pequeña cruz en la frente. Eso surgió en las primitivas ceremonias del Bautismo (que, tal como en nuestro actual Misal Romano, se le llamaba *Iniciación Cristiana*), en las cuales después de la inmersión del candidato en agua se le hacía la imposición de las manos en la cabeza al tiempo que se le marcaba la frente con una pequeña cruz con óleos aromáticos (el *sfragis*, o sello de propiedad [del Señor], también llamado "el Sello de la Cruz").

Ya se referían a ello diversos Padres de la Iglesia, como San Ambrosio, San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Gregorio Nacianceno, San Cirilo, Orígenes y Tertuliano entre otros.



## ¿Para que sirve, que utilidad práctica o beneficio conlleva?

Como Sacramental que es, la Señal de la Cruz tiene por función santificar.

- El santiguarse\_ Nos santifica, y por eso, como lo dice el propio Catecismo, *"nos fortalece en las tentaciones y en las dificultades"*.
- El signarse\_ Tiene un doble propósito: primero, y dicho de una forma bien campechana: "Digamos que el acto de signarse sirve también como que un tipo de *"artilugio"* imaginario del cual podemos echar mano antes de buscar contacto con Dios, para facilitarnos remover la *mugre mundana* que vamos acumulando a diario en nuestra alma" (los malos pensamientos presentes en nuestra mente; las maledicencias, blasfemias, mentira etc. que salen por nuestra boca; y los malos sentimientos, odio, venganza, rencores y demás cosas que no son de Dios y que habitan nuestro corazón, a

la vez que para invocarle ayuda al Espíritu Santo, para que nuestra mente se abra al entendimiento de las cosas de Dios, que nuestra boca las propague y para que nuestro corazón las guarde (como María, que "*todas esas cosas las guardaba en su corazón*").

- El persignarse\_ Como ya habrá anticipado, nos ayuda a disponernos y tornarnos receptivos para nuestro encuentro con el Señor y nos santifica acorde con el acontecimiento. Por ejemplo, para oír la lectura del Evangelio en la Misa.



## Conclusión

La razón de haber escrito este artículo ha sido la frecuencia con que las personas que asisten a mis clases de Formación en la Fe me piden para aclararles la diferencia entre estos tres términos.

Como la asistencia que oriento es de adultos, de comienzo no creía ser necesario detenerme en explicaciones sobre la Señal de la Cruz por parecerme ser algo muy elemental. Menuda equivocación.

Antes de escribir este artículo, tampoco me había dado cuenta de cuanta cosa está contenida en apenas catorce palabras que se pronuncian en cinco segundos. Es maravilloso cuando se da cuenta del alcance de estos pequeños detalles, que en realidad constituyen grandes y profundas maravillas de nuestra Fe.

Que Dios nos bendiga a todos. En el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Vuestro hermano en Cristo Jesús,

*R. Penner*



## Notas:

(\*1) ¿Qué dice el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE)?

SANTIGUAR – De los cuatro significados presentados para este término apenas uno se refiere a la señal de la cruz: ***“Hacer la señal de la cruz desde la frente al pecho y desde el hombro izquierdo al derecho, invocando a la Santísima Trinidad “***

SIGNAR - De los cinco significados presentados para este término apenas dos se refieren a la señal de la cruz. Uno de ellos es ***“Hacer la señal de la cruz sobre alguien o algo”*** y el otro es ***“Hacer con los dedos índice y pulgar de la mano derecha cruzados, o solo con el pulgar, tres cruces, la primera en la frente, la segunda en la boca y la tercera en el pecho, pidiendo a Dios que nos libre de nuestros enemigos”***

PERSIGNAR – De los cuatro significados presentados para este término apenas uno se refiere a la señal de la cruz: ***“Signar y santiguar a continuación“***

2) ¿Qué son los sacramentales? *“Los sacramentales son signos sagrados instituidos por la Iglesia, por medio de los cuales se santifican algunas circunstancias de la vida. Comprenden siempre una oración acompañada de la señal de la cruz o de otros signos. Entre los sacramentales, ocupan un lugar importante las bendiciones, que son una alabanza a Dios y una oración para obtener sus dones, la consagración de personas y la dedicación de cosas al culto de Dios.”* [CCIC #351]. [CIC #1667-1672, #1677-1678]

3) Hoy la Iglesia emplea la fórmula *“Accipe signaculum doni Spiritus Sancti”* (Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo)”

4) Nuestros hermanos ortodoxos (de la Iglesia de Oriente -que como la nuestra- es también apostólica) se santiguan siguiendo un orden distinto al que nosotros observamos. La secuencia que siguen es: toques en la frente, bajo tórax, hombro derecho y hombro izquierdo.

También en el gesto de signarnos diferimos los unos de los otros: mientras nosotros rogamos por la fórmula *“Por la señal de la Santa Cruz, de nuestros enemigos libranos, Señor Dios nuestro, en cambio, ellos al gesticular las tres cruces pronuncian “Dios Fuerte, Dios Santo, Dios Inmortal”* (lo mismo que decimos nosotros en la Coronilla de la Misericordia).

5) No hay una determinación estricta para el uso del pulgar en el acto de signarse. Lo más probable es que tenga su origen ya en las ceremonias primitivas, cuando el sacerdote debía marcarle la pequeña cruz (*el sfragis*) en la frente de la persona en el momento de la imposición de manos en su cabeza. El único recurso que le “sobraba libre” para aplicar el *sfragis* era empleando el pulgar...



**NOTA\_**

Queda autorizada la reproducción de esta obra para fines didácticos exclusivamente, sin interés comercial. Asimismo su publicación, desde que además se cite la fuente.

**CRÉDITOS:**

*Bibliografía: Para este trabajo no se ha recurrido a otras obras además del Catecismo de la Iglesia Católica [CIC], del Compendio del Catecismo de la Iglesia [CCIC], de documentos oficiales de la Iglesia;*

*IMÁGENES: propias y otras obtenidos mediante Google en internet.*

© 2011, 2017 – All rights reserved  
The Deoduce Catholic Apostolic Ministry – Gibraltar



[www.deoduce.org](http://www.deoduce.org)



[www.facebook.com/deoduce](https://www.facebook.com/deoduce)



Consultas Online sobre este tema

[www.deoduce.org/consultas.html](http://www.deoduce.org/consultas.html)